



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. SFA-DGA-DASG/23/2023

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA

ACTA RELATIVA A LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE  
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 15-quince de junio de 2023-dos mil veintitrés, de conformidad con la convocatoria pública y con lo dispuesto por los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32 párrafo segundo y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como los artículos 41, 55 fracción III, 57, 59 y 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 26 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; a fin de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas (Primera Etapa); el Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante de la Contraloría Municipal; Ing. Sergio Wilhelm García Corona, Representante de la Secretaría de Servicios Públicos; así como las personas morales LIPH ENERGY, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Jorge Adrián Díaz Guerra; MAQUILAS Y MANUFACTURAS TDE, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Octavilo Aristeo Guajardo Peña; RACISOFT, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Julio Cesar Aguirre Contreras; RGN, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Monica Aguirre Hansen; ARGODESA, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Ana Luisa Escobedo González; y CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y CIVIL KREM, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Luis Alfredo Llanas Hernández.

HECHOS:

I.- El Lic. Valentín Arzola Rodríguez, Representante de la Convocante, en presencia de funcionarios y licitantes registrados, pasa lista de asistencia corroborando que se encuentren presentes los representantes de cada una de las partes, mencionando que el registro de los mismos inició a partir de las 09:00-nueve horas y se cerró siendo las 10:00-diez horas del día de hoy, tras lo cual, conforme al registro del evento, se solicita a los licitantes entregar sus sobres cerrados en el orden en que fueron registrados conteniendo las propuestas Técnicas (sobre 1) y Económicas (sobre 2); y, una vez entregados los sobres por todos los representantes de las participantes, se pregunta a los representantes de las licitantes si no hace falta que se entregue más documentación además de los sobres que ya se entregaron, apercibiéndosele que ya no se recibirá por ningún concepto información o documentación adicional y señalándoseles que la falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos señalados como esenciales será motivo de descalificación de conformidad con lo señalado en el artículo 35 fracción I segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción IX del Reglamento de la citada Ley, a lo



cual quien se ostenta como representante de la participante RACISOFT, S.A. DE C.V. manifiesta que también presenta 1 legajo que contiene información que corresponden a documentos fuera del sobre, en tanto que los representantes de las demás participantes manifiestan que no hace falta nada más por entregar.

En las condiciones anteriores, se recibieron de los licitantes participantes sus proposiciones, con la documentación administrativa, legal, técnica y económica, y los funcionarios y licitantes firman los sobres recibidos y se informa a los presentes que el sobre correspondiente a la propuesta económica de todas las participantes, se conservarán cerrados en la forma que fueron entregados, corroborando que todos los presentes hayan estampado su firma en cada sobre correspondiente a la propuesta económica de cada participante para constancia de que se encuentra y conservará cerrado toda vez que se procederá, en su caso, a su apertura en el acto correspondiente al "Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas".

Procediéndose a la apertura del sobre 1 correspondiente al de la Propuesta Técnica entregado por cada participante, dándose cuenta a los presentes de que los sobres presentados se encuentran rotulados y sellados, para el análisis y revisión cuantitativa de la información y documentación que contienen dentro a fin de que se cumplan satisfactoriamente con los documentos y/o requisitos establecidos y en apego a lo previsto en las bases que rigen la presente licitación, procediéndose por parte de los servidores públicos presentes al final de la revisión de la proposición a rubricar los documentos presentados como propuesta técnica quedando éstas en custodia de la convocante.

II.- La convocante emplea una lista de revisión de documentos y/o requisitos solicitados para las propuestas técnicas, como documentos de trabajo, mismos que serán firmados de conformidad por los licitantes y formará parte de la presente acta, indicando el resultado de la revisión y servirá de constancia de recepción de la documentación que entreguen los licitantes dentro de la presente primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

III.- Una vez hecho lo anterior, y con base a lo establecido en el Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas (sobre 1), revisándose que fueran entregados los documentos solicitados, así como que los mismos satisfagan los requisitos establecidos para la presente licitación, efectuándose un análisis y revisión cuantitativa respecto a la documentación presentada, cotejando los originales con las copias simples exhibidas en sus casos, y devolviendo a los licitantes a su entera satisfacción los documentos originales.

IV. Con base en el análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas recibidas se informa a los presentes lo siguiente:

**Análisis y Revisión Cuantitativa de las Propuestas Técnicas**

**1. LIPH ENERGY, S.A. DE C.V.**

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
-------------------------------------	-----------	---------------

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*



I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII y XXXIII	<b>NO CUMPLE</b>	No cumple con la presentación de todos los requisitos de la propuesta técnica en los términos del punto 7.4.1 de las bases de licitación en virtud de que no presenta los requisitos de los puntos XXIV y XXVI de la propuesta técnica; no obstante, la propuesta técnica es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente..
---	------------------	---

**2. MAQUILAS Y MANUFACTURAS TDE, S.A. DE C.V.**

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII y XXXIII	<b>CUMPLE</b>	Su propuesta cumple con la presentación de todos los documentos y/o requisitos solicitados en la propuesta técnica en los términos del punto 7.4.1 de las bases de licitación, por lo que es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

**3. RACISOFT, S.A. DE C.V.**

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII y XXXIII	<b>NO CUMPLE</b>	No cumple con la presentación de todos los requisitos de la propuesta técnica en los términos del punto 7.4.1 de las bases de licitación en virtud de que no presenta el requisito del punto XII de la propuesta técnica; no obstante, la propuesta técnica es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente..

**4. RGN, S.A. DE C.V.**

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII y XXXIII	<b>CUMPLE</b>	Su propuesta cumple con la presentación de todos los documentos y/o requisitos solicitados en la propuesta técnica en los términos del punto 7.4.1 de las bases de licitación, por lo que es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks and signatures]*



5. ARGODESA, S.A. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII y XXXIII	CUMPLE	Su propuesta cumple con la presentación de todos los documentos y/o requisitos solicitados en la propuesta técnica en los términos del punto 7.4.1 de las bases de licitación, por lo que es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

6. CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVIL KREM, S.A. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII y XXXIII	NO CUMPLE	No cumple con la presentación de todos los requisitos de la propuesta técnica en los términos del punto 7.4.1 de las bases de licitación en virtud de que no presenta el requisito del punto VI de la propuesta técnica; no obstante, la propuesta técnica es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente..

V.- Mediante este acto queda asentada la recepción de las propuestas técnicas y económicas, quedando las primeras sujetas a revisión, análisis cualitativo y correspondiente evaluación, mismas que servirán para el dictamen correspondiente y de base para el fallo técnico; y las segundas en poder y resguardo de la convocante conforme a lo expuesto anteriormente.

VI.- Se solicitó a los servidores públicos y licitantes presentes rubricar las propuestas técnicas recibidas y analizadas cuantitativamente.

VII.- Acto seguido y conforme a lo establecido en el artículo 74 fracción XIX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se cita a los participantes el día 21-veintiuno de junio de 2023-dos mil veintitrés a las 10:00-diez horas, para que acudan a la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se dará a conocer el fallo técnico y se procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas.

CIERRE DEL ACTA

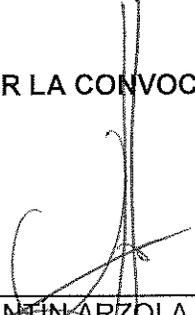
Derivado lo anterior se da por concluido el presente Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica correspondiente a la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, siendo las 11:40-once horas con cuarenta minutos del día 15-quince de junio de 2023-dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia,



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega a los asistentes una copia simple de la presente acta, la cual consta de 06-seis fojas útiles por un solo lado.

POR LA CONVOCANTE

  
\_\_\_\_\_  
LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JONATHAN EDUARDO RODRÍGUEZ MEDELLIN  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

POR LA UNIDAD REQUERENTE

  
\_\_\_\_\_  
ING. SERGIO WILHELM GARCÍA CORONA  
REPRESENTANTE DE LA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS



LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
LIPH ENERGY, S.A. DE C.V.	C. JORGE ADRIAN DIAZ GUERRA	
MAQUILAS Y MANUFACTURAS TDE, S.A. DE C.V.	C. OCTAVILO ARISTEO GUAJARDO PEÑA	
RACISOFT, S.A. DE C.V.	C. JULIO CESAR AGUIRRE CONTRERAS	
RGN, S.A. DE C.V.	C. MONICA AGUIRRE HANSEN	
ARGODESA, S.A. DE C.V.	C. ANA LUISA ESCOBEDO GONZALEZ	
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVIL KREM, S.A. DE C.V.	C. LUIS ALFREDO LLANAS HERNANDEZ	